

BOLETIN SECCION SINDICAL DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA Y CONSEJO DE LA JUVENTUD



INFORMA



Fecha: **OCTUBRE 2019** **Depósito Legal:** AS-331498

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS- SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO

Tfno: 985966331 – **Fax:** 985253045 – **Web:** usipa.es – **Correos:** usipa@asturias.org

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta.
2. Bajas sin cubrir.
3. Carteleras 2020 Residencia Juvenil Ramón Menéndez Pidal.
4. Carteleras 2020 CRPM Sograndio.
5. Ropa de trabajo CRPM Sograndio.
6. Asamblea BOPA.
7. Reunión con la Dirección General de Gobernanza.
8. Varios

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Alegaciones al acta de la reunión de septiembre: **USIPA** comenta que en el apartado “Varios” faltan los siguientes temas hablados:

- Falta de cobertura de la vacante de Perito de bienes inmuebles de Gijón, la cual lleva varios meses sin cubrir.
 - Consulta acerca de cómo aplicar las horas de la Semana Grande de San Mateo al personal de fines de semana del CRPM y cómo aplicar la proporcionalidad. Se queda en esperar a ver qué ocurre finalmente.
 - Se realiza consulta sobre cómo aplicar la flexibilidad horaria del personal laboral, ya que, dependiendo de en qué Consejería se trabaje se permite la misma o no. Queda pendiente conocer respuesta.
-

BAJAS SIN CUBRIR

Hay bajas sin cubrir en distintos centros de trabajo. Tanto la Residencia Juvenil Menéndez Pidal como el BOPA o CRPM Sograndio siguen con bajas sin cubrir. Se han mandado escritos al respecto estando a la espera de respuesta. En esta línea, se recibió escrito de una compañera de la RJRMP donde informa de que no se están cumpliendo la cartelera ni los mínimos establecidos al no cubrirse las bajas en distintos puestos de trabajo. Se indica que debido a ello se están generando problemas para cubrir las vacaciones del personal, cubriéndose las ausencias con horas extras. **USIPA** recuerda que siguen sin cubrirse 3 bajas en el CRPM y otras tantas en el BOPA.

CARTELERAS 2020 RESIDENCIA MENENDEZ PIDAL

Se informa que aún no han llegado las propuestas de carteleras 2020, estando ya fuera de plazo.

Se acuerda solicitar una reunión para tratar tanto este tema como la no cobertura de bajas, implicando el incumplimiento de los mínimos establecidos.

Tampoco se ha comunicado el nombramiento de la nueva Directora al resto de personas que se postularon al puesto. Se acuerda dirigir escrito a Asuntos Generales para que expliquen qué procedimiento siguieron para su nombramiento ya que tampoco se colgó en la Intranet.

CARTELERAS 2020 SOGRANDIO

Las propuestas de carteleras 2020 se expondrán en el CRPM del 3 al 10 de octubre para las alegaciones del personal. Si hubiera alegaciones, tendrá lugar una Asamblea el viernes 18 con los trabajadores. De no haberlas, desde el Comité se redactará la propuesta de Carteleras y nos reuniremos con la Jefatura del Servicio de Justicia del Menor.

USIPA y CCOO abordan el tema de la rotación del personal educativo de semana por los distintos módulos en caso de que así lo desee el personal. En la actualidad ha habido peticiones para cambiar de módulo y se han denegado.

ROPA DE TRABAJO SOGRANDIO

Todavía se está a la espera de la adjudicación del contrato, si bien ha quedado una única empresa para el Lote 1 y una empresa para el Lote 2 que cumplan los requisitos exigidos.

ASAMBLEA BOPA

Se establece orden del día y temas a tratar en la Asamblea de personal del BOPA de fecha 2 de octubre de 2019: gestión de permisos, clima laboral e informe de riesgos psicosociales, funciones del personal según puesto, bajas sin cubrir...

REUNION CON LA DIRECCION GENERAL DE GOBERNANZA

Se establecen los temas a tratar en dicha reunión, programada para el jueves 3 de octubre:

1. Ausencia de ejecución de medidas propuestas ante el Informe de Riesgos Psicosociales de 2017.
2. Futuro de la Imprenta.
3. Reorganización de funciones y tareas en el BOPA así como gestión de permisos entre otros.
4. Situación del Servicios de documentación y Archivo.

VARIOS

USIPA se interesa por el uso del número de identificación de empleado, sobre todo para aquellos compañeros y compañeras que deben firmar documentos oficiales con sus datos personales a fin de salvaguardar su intimidad.



Síguenos en Twitter **@USIPAsaif**